

LA POBLACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE IXMIQUILPAN A TRAVÉS DEL PADRÓN
DE REVILLAGIGEDO, 1791

THE POPULATION FROM THE JURISDICTION OF IXMIQUILPAN THROUGH THE
CENSUS OF REVILLAGIGEDO, 1791

Verenice Cipatli Ramírez Calva
Etnohistoriadora por la Escuela Nacional de Antropología e Historia,
maestra y doctora en Antropología Social por El Colegio de
Michoacán. Profesora-investigadora del Área Académica de Historia y
Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
verenicecipatli@yahoo.com.mx.

Resumen

Durante los siglos XVI y XVII la población de la jurisdicción de Ixmiquilpan tenía dos actividades económicas importantes: la cría de ganado menor y el cultivo. Este panorama se transforma radicalmente hacia finales del siglo XVIII; para entonces eran contados los pueblos que se dedicaban a la agricultura, en cambio, abundaban los asentamientos cuya principal actividad era la arriería. En las zonas cercanas a las minas los oficios principales eran los de jornalero, minero o arriero de metales; mientras que en los lugares donde no había cultivos ni posibilidades de vender la fuerza de trabajo en labores agrícolas o mineras, una opción viable era el tallado y tejido de la lechuguilla. El estudio del padrón 1791 nos permite adentrarnos en estos aspectos e, incluso, conocer la composición étnica, el parentesco entre los miembros y edades de los grupos domésticos.

Palabras clave: Ixmiquilpan, padrones, siglo XVIII, economía.

Abstract

During the sixteenth and seventeenth centuries, the population of the jurisdiction of Ixmiquilpan had two major economic activities: sheep breeding and farming. This view changed radically in the late eighteenth century, by which time there were few people engaged in farming, however, there were many settlements whose main activity

was the mule driving. In areas near the mines were the main occupations of laborers, miners, or carriers of metals, while in places where there was no chance of selling crops or the labor force in agriculture or mining, an option was the carving and lettuce tissue.

The study of the 1791 census allows us to get into these issues and even know the ethnic composition, the relationship between members and ages of family groups.

Keywords: Ixmiquilpan, census, century XVIII, economy.

El ámbito regional

El 70% del actual municipio de Ixmiquilpan se localiza en el eje neo volcánico, cuya superficie está formada por llanuras; el otro 30% del terreno se ubica en la Sierra Madre Oriental. Presenta una altitud de 1700 metros sobre el nivel del mar. En términos hidrológicos el pueblo se encuentra en la región del Pánuco, en la cuenca del río Moctezuma de donde derivan las subcuencas de los ríos Moctezuma, Tula, Actopan y Amajac. El nivel promedio de precipitación anual es de 363.8 mm, de manera que se considera un clima semiárido. Es una región que las fuentes históricas caracterizan con clima caliente y seco, extremo, pues en verano el calor resultaba excesivo y en invierno lo era el frío. Las lluvias eran poco abundantes por lo que la mayor parte de su territorio era poco fértil (Paso y Troncoso 1905, vol.I, p. 125; Villaseñor y Sánchez, 1951-52, p. 151; “Padrón de la jurisdicción de Ixmiquilpan”, 1791, AGN, Padrones, vol. 2, f. 2r).

Durante el virreinato, Ixmiquilpan fue cabecera de jurisdicción de un amplio territorio que incluía varios pueblos de indios y reales mineros en la cordillera norte; era la sede de la alcaldía mayor y posteriormente formó parte de la intendencia de México. En términos fiscales será una receptoría que incluía a las vecinas jurisdicciones de Tetepango y Actopan. Desde el siglo XVI Ixmiquilpan fue un centro económico regional tanto por su estratégica ubicación en la red de caminos regionales como por el breve impacto que generó el descubrimiento de minas de plata en los pueblos al norte, era el paso obligado que comunicaba las minas de Pachuca con las de Zimapán y el bajo guanajuatense. A pesar de que las explotaciones del “mineral del plomo pobre” no satisficieron las expectativas de

abundancia económica de sus dueños, sí impactaron en la economía regional promoviendo actividades relacionadas directa o indirectamente con ella, como la cría de ganado menor, la producción de sebo, la elaboración de costales y lazos de ixtle (Ramírez Calva, 2001). Gracias a la minería, y luego la ganadería, el pueblo cabecera se convirtió en un centro mercantil regional de población multiétnica al que llegaba gente de los alrededores a abastecerse en los tianguis y tiendas (Ramírez Calva, 2007). Al finalizar el siglo las expectativas de nuevos hallazgos habían decaído, a la vez que las esperanzas de enriquecimiento habían venido a la baja debido a la mala calidad del metal. Por eso es que en la centuria siguiente se recibió con sorpresa el hallazgo de nuevos filones, mas no tuvieron el empuje de los anteriores.

El padrón de 1791 refiere la existencia de 22 minas y 19 haciendas de beneficio de metales (aunque sólo da los nombres de ocho) localizadas en las inmediaciones de El Cardonal, todas productoras de plomo y plata abronzada de ley muy baja ("Padrón de la jurisdicción de Ixmiquilpan", 1791, *op. cit.*, fs. 3r y 90r). Y para el siglo XIX se mencionan las minas de San Antonio, Aganguero, San Judas, El Chivato, Santa Elena, San Francisco, La Trinidad, Sacramento, Los Ángeles, San Cayetano y Santa Gertrudis, cuyo beneficio se realizaba por fuego. Eran minas pobres de las que sus dueños únicamente alcanzaban a obtener lo necesario para su manutención y, como decían los lugareños, "lo cierto del caso es que sólo una bonanza se ha visto en ellos muchos años así al principio de su descubrimiento" ("Razón estadística de la municipalidad de Yxmiquilpan", 1826, CDBMNAH, Serie Hidalgo, Rollo 11, s/f). Pero no solamente las minas de Ixmiquilpan movilizaron importantes masas de trabajadores indígenas de los pueblos cercanos, también lo hicieron las de Pachuca. El arduo traslado a las minas, los tratos que los trabajadores recibían durante el viaje y las pésimas condiciones en las explotaciones hicieron de este repartimiento el motivo principal por el que los indios huían de sus pueblos hacia otras regiones (Ramírez Calva, 2001).

La otra actividad relevante en la región fue la cría de ganado menor, particularmente de ovejas y especialmente en el siglo XVI, y gran parte de la centuria siguiente. Luego de su introducción a la región, rápidamente se propagó entre los pueblos de indios ocasionando

constantes enfrentamientos entre agricultores y ganaderos, ya fuera por el acceso al agua o el tránsito por los cultivos. Su desmesurada proliferación desembocó en su poca rentabilidad hacia finales del siglo XVII, de manera que en los años subsecuentes si bien no dejó de practicarse, ya no tuvo la importancia de las décadas anteriores (ver Melville, 1994 y Ramírez Calva, 2010 y 2001); su lugar lo tomó la agricultura y otras actividades económicas reflejadas en los padrones, como en el que enseguida analizaremos.

La fuente: algunas consideraciones al respecto del padrón de Revillagigedo

El 3 de enero de 1790 el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, conde de Revillagigedo ordenó a los intendentes de la Nueva España elaborar padrones de la población de cada una de las jurisdicciones a su mando (AGN, Padrones, vol. 158, fs. 110-112); para ello se les enviaron instructivos acompañados de formularios impresos, con la indicación de distribuirlos entre los subdelegados, quienes serían los encargados de empadronar a la población. El objetivo, que claramente encaminaba la razón de tal medida, fue el interés por conocer a la población del virreinato con el fin de tomar medidas económicas orientadas al fomento de la agricultura, la minería, industria y comercio e, igualmente, de protección a los intereses de la Real Hacienda (Castro Aranda, 2010, p. 77).

Si bien los padrones de la llamada serie Revillagigedo han sido frecuentemente citados por un sinnúmero de investigadores, son pocos los estudios que abordan el análisis concreto de la fuente ya sea en su conjunto o en particular para cada región del virreinato, pues no presenta un panorama completo de la población de cada pueblo y no trata de la población indígena. No obstante, podemos mencionar algunos trabajos que se avocan al análisis del citado documento, por ejemplo, el estudio elaborado por Patrick Carroll (1973) acerca de los pardos y morenos en Jalapa; el de David Brading (1972) para Guanajuato, enfocado a la población española; el de Guillermina del Valle Pavón (1997) sobre la población de origen africano en Orizaba; Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia (1991) para Puebla; el de Matilde Souto Mantecón (2002) para Jalapa igualmente acerca de la población española; y el de Carmen

Castañeda (2002) sobre Guadalajara; y Patricia Fournier (2003) para Tula que, si bien su texto no es propiamente un análisis de la fuente, retoma mucha de la información que contiene.

A pesar de que el padrón de 1791 de Ixmiquilpan, como los existentes para el resto de la Nueva España, es una fuente que únicamente registra a la población mestiza, castiza y española, nos muestra aspectos interesantes relativos a la composición de los grupos domésticos tales como el número de sus miembros, ocupaciones, la categoría socioétnica a la que estaban adscritos, edades y parentesco entre ellos, aspectos que difícilmente podemos encontrar en padrones anteriores. En cambio, presenta importantes lagunas, no cuenta a la población indígena, salvo en el caso de que un hombre o una mujer hubiesen contraído matrimonio con un mestizo, castizo o español. En segundo lugar, únicamente asienta las edades y actividades económicas de los hombres mayores de 12 ó 13 años y en pocos casos de aquellos que superaban los 40; incluso, en situaciones en las que las mujeres son viudas o solteras, jefas de su grupo doméstico, tampoco podemos conocer sus edades y, mucho menos, sus ocupaciones. Los infantes de ambos sexos sólo aparecen citados como “niño” o “niña”, sin mencionar sus nombres, aunque sí especifica su parentesco o relación con el grupo, pero nunca se indican sus edades.

El empadronador logró recabar datos tan detallados de las unidades domésticas, pues pasaba de casa en casa, por cada una de las calles y barrios de la cabecera, pueblos sujetos y haciendas de la jurisdicción asentando los nombres de quienes habitaban en cada vivienda, su relación con el grupo, ya fueran padres, hijos, hermanos, suegros, entenados, sirvientes o compadres. En el lugar consignaba las edades de los miembros varones de más de 12 años, al igual que sus ocupaciones, incluso, se registraron los datos de los “ausentes”. Anexo a lo anterior se mencionaba también la categoría socioétnica a la que pertenecían, es decir, si se trataba de un mestizo, castizo, español, o mestizindio; y el estado civil de cada uno, soltero, casado, viudo o si se trataba de doncellas, niños o niñas.

Desafortunadamente la fuente no da información de cada uno de los 16 pueblos, siete haciendas y demás ranchos y rancherías que en la

introducción cita como constituyentes de la jurisdicción,¹ únicamente se refiere a los cuarteles y barrios de las dos parcialidades en que estaba dividida la cabecera, los pueblos de Chilcuautla, El Cardonal, San Juan Bautista y Tuní, de las siete haciendas de labor, ocho de beneficio de metales, dos ranchos y un par de ranchería ubicados en su territorio.

En primera instancia, nuestro trabajo con este padrón fue recuperar cada uno de los datos que proporcionaba, siguiendo el orden de las calles, barrios, cuarteles y el de las casas visitadas. Con la información se hizo una base de datos que permitió jugar con distintas variables como ocupación, categoría socioétnica, edad y estado civil. De esta manera podíamos tener una idea cómo estaba conformaba una parte de la población de la jurisdicción de Ixmiquilpan hacia 1791.

La población de Ixmiquilpan en 1791

En la introducción al padrón de 1791 se menciona que en la jurisdicción se contaban 17 mil almas, pero en el resumen inserto al final del documento únicamente aparecen registradas 4,092 personas, seguramente tal diferencia numérica se deba a que en la práctica solamente se registraron a los españoles, mestizos, mestizindios, castizos y pardos, mientras que los indios sólo aparecen eventualmente. Entonces seguramente la cifra de 17 mil sea una estimación aproximada de la población total, incluyendo a la indígena. De acuerdo con el resumen general, los españoles, castizos y mestizos que habitaban en Ixmiquilpan ascendían a 3,893, además de 198 indígenas y una parda,² en total estamos hablando de 4,092

¹ De acuerdo con el documento introductorio del padrón, Ixmiquilpan se conformaba de 16 pueblos, siete haciendas de labor, 19 de beneficio de metales y "varios ranchos". Pero en la "Relación de pueblos, haciendas y ranchos de la jurisdicción de Yxmiquilpan, sus rumbos y distancias, de la ciudad, y de las cavezeras de sus partidos", inserto en el padrón, se enlistan los siguientes pueblos: Ixmiquilpan, San Juanico, Los Remedios, Orizabal u Orizaba, Espíritu Santo, San Antonio Sabanilla, Nequetejé, Cardonal, Tixqui, Santa María Tepexi, San Agustín Ixtaclaxco o Ixtatlaxco, Juanacapa o Jonacapa, San Miguel de la Nopalera, Chilcuautla, Tuní y San Alberto. Los ranchos citados son: Media Luna, La Sabina—citado en el padrón como hacienda—, Bobosaxy, Pozuelos, Ocozá, Cieneguilla y La Mesa. Las rancherías son: La Pechuga, La Florida, Zacualoya y el Decá. En esta Relación no se mencionan las haciendas de beneficio de metales.

²Salvo en el resumen general, en el resto del documento no encontramos la mención a la citada parda.

personas (“Padrón de la jurisdicción de Ixmiquilpan”, 1791, *op. cit.*, fs. 90r-90v). Cuando realizamos nuestro cómputo de cada una de las personas que moraban en las casas empadronadas encontramos que la población era de 4,094 habitantes, una diferencia mínima de dos con respecto a los datos consignados en el resumen de la fuente. De los cuales 1,486 eran españoles,³ 1,617 mestizos, 479 castizos, 296 mestizindios (es decir, hijos de mujeres indígenas y hombres castizos o mestizos), 198 indios y 18 habitantes cuya adscripción étnica no se especifica, tal vez se trate de indios (Ver Tabla 1).

A modo de hacer una estimación general de la población, habría que extraer la diferencia entre los 17 mil habitantes señalados y los 4,094 registrados efectivamente, que corresponde a 12,906 y bien podría tratarse de la población no empadronada; es decir, la indígena. A estos últimos debemos de agregar 198 indios encontrados en nuestros cálculos, resultando en 13,104 indígenas. Si partimos del estimado de 17 mil habitantes, tendríamos que la población de la jurisdicción era mayoritariamente constituida por naturales (77.08%), seguida por mestizos (9.1%), luego españoles (8.74%), castizos (2.82%), mestizindios (1.74%) y una minoría de población (0.11) cuya adscripción étnica no se especifica en la fuente.

Tabla 1. Población por sexo, estado civil y categoría social*

Categoría	Españoles		Mestizos		Castizos		Mestizindios		Indios		No especificado		Total		Total	%
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H/M	H/M
Solteros	157	12	161	10	53	44	24	8	1	1	1	2	397	291	688	16.8
Casados	253	24	324	28	65	44	2	0	64	125	0	0	708	704	1412	34.4
Viudos	20	74	27	93	5	24	0	0	0	7	0	0	52	198	250	6.11
Doncellas	0	9	0	77	0	27	0	14	0	0	0	1	0	238	238	5.81
Niños	279	21	288	25	1	12	138	96	0	0	11	3	837	669	1506	36.7
Total	709	77	800	81	24	235	164	132	65	133	12	6	1994	2100	4094	100
%	17.3	19	19.5	20	6	5.7	4	3.2	1.6	3.2	0.3	0.1				

Hombres=	199	4	48.71%	Españoles	1486	36.3%	Mestizindios=	296	7.23%
Mujeres=	210	0	51.29%	Mestizos=	1617	39.5%	Indios=	198	4.84%
Total	409	4	100%	Castizos	479	11.7%	No especificado=	18	0.44%

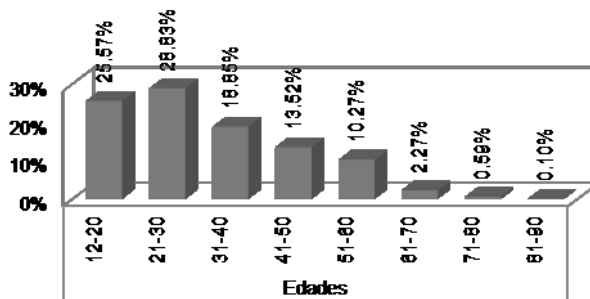
³El concepto de “español” resulta un tanto laxo, pues no únicamente significa que el sujeto empadronado hubiese nacido en España; también incluía a quienes habían nacido en América de ambos padres españoles o sólo uno de ellos.

* Aproximaciones efectuadas a partir de 4094 habitantes consignados en la fuente.

Para asuntos relacionados con grupos de edad, género y estado civil tan sólo podemos hacer algunos comentarios pero únicamente de la población registrada, es decir, de 4,094 habitantes, porque del resto el documento no lo proporciona. Podemos observar en la tabla 1 que en términos generales la tendencia es que el número de mujeres supere al de hombres; sin embargo, habría que hacer algunas precisiones al respecto. En el caso de los mestizindios son más los hombres que las mujeres, igual sucede con los niños españoles, mestizos y castizos, pues superan a las niñas. Esta situación seguramente tiene que ver más con cuestiones socioeconómicas de adscripción que biológicas, pues en este sentido la tendencia siempre es contraria. Después de la población infantil, los casados constituían la mayoría de la población, luego los solteros, los viudos y finalmente las doncellas, que bien se pueden incluir entre los solteros. En todos los grupos socioétnicos es mayor el número de casados que de solteros, viudos y doncellas (Ver Tabla 1).

Desafortunadamente el padrón únicamente registra las edades de los hombres que superaban los 12 años y que además realizaban algún oficio; y en pocos casos se menciona éste pero no la edad. En total se trata de 1,013 personas registradas efectuando 71 ocupaciones distintas; de ese universo encontramos que el grupo más nutrido de varones era de quienes sus edades fluctuaban entre los 21 y 30 años, seguidos de aquellos que se ubicaban entre los 12 y 20. Después de los 30 años la esperanza de vida de los hombres disminuía primero drásticamente con respecto al grupo de 21 a 30 y luego de manera abrupta entre el siguiente grupo y los de edades más avanzadas, siendo una minoría aquellos que superaban los 60 años (Ver Figura 1).

Figura 1. Porcentaje de hombres por grupo de edad



*** Porcentajes con base en la población registrada con una ocupación (1013).**

Sus oficios igualmente eran variados, había arrieros, zapateros, veleros, carboneros, cardadores, carniceros, carpinteros, comerciantes, curtidores, hilanderos, sirvientes, hortelanos, operarios, mercilleros, entre otros más. La fuente distingue de aquellos operarios de minas de los de salitreras; igualmente para el caso de los sirvientes diferencia de quienes únicamente se mencionan como tales de aquellos que están ligados a la arriería o a la elaboración de pan. Los jóvenes de 12 a los 20 años constituían el 25.57% de la población registrada con una actividad. De ese universo casi la mitad se dedicaban al servicio doméstico, y posteriormente a otros rubros como el vestido y el comercio. En el siguiente grupo de edad, uno de los más nutridos, igualmente los sirvientes eran la mayoría; de manera semejante que en el primer grupo el comercio y el vestido ocupaban los siguientes puestos de importancia. Pero a diferencia del primer grupo, en este caso encontramos una mayor diversificación en las actividades, ampliándose al transporte, minería y labores de administración. Para el grupo de 31 a 40 años empezamos a notar algunas importantes diferencias e igualmente continuidades; en primer lugar, los comerciantes y los dedicados al transporte son los más destacados, pero en este caso los primeros son los más importantes. El número de tejedores y cardadores, englobados en la categoría del vestido, disminuyó sustancialmente, encontrando otras actividades como la administración y la minería que ya empezábamos a ver en segundo grupo. Justo a partir de los 31 años y especialmente de los 41 observamos que un número cada vez más

elevado de hombres fue registrado como “vecino exento”, sin aparente actividad económica. De modo que de las personas de 41 a 50 años únicamente encontramos 15 individuos de 137 con un oficio, ya sea en la administración, en el servicio religioso, en la agricultura o como sirvientes. En el quinto grupo, de 51 a 60 años, solamente cinco personas de 104 tienen oficio. En los siguientes grupos ya no encontramos actividades económicas, únicamente vecinos exentos (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Ocupación por sexo y edad

Edades (años)	Gobierno y Administración ¹	Ejército ²	Oficios liberales ³	Agricultura ⁴	Vestido ⁵	Construcción ⁶	Peletería ⁷	Alimentación ⁸	Artes ⁹	Trasporte ¹⁰	Comercio ¹¹	Salud ¹²	Servicio doméstico ¹³	Minería ¹⁴	Iglesia ¹⁵	Ganadería ¹⁶	Otros ¹⁷	Vecino exento	Total	%
12-20	0	2	1	3	38	5	2	1	6	17	29	0	109	12	0	1	32	1	259	25.57
21-30	4	1	2	13	48	10	2	6	4	34	40	3	64	13	3	1	42	2	292	28.83
31-40	4	3	1	9	15	3	0	3	0	22	26	1	21	9	4	0	17	53	191	18.85
41-50	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	3	122	137	13.52
51-60	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	99	104	10.27
61-70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23	2.27
71-80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0.59
81-90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.1
Total	14	6	4	29	101	18	4	10	10	73	95	4	198	34	10	2	94	307	1013	100

¹ Gobernación y administración incluye. Administrador de alcabalas, administrador de haciendas, alguacil, comisario de la Real Contaduría de Tributos, guarda de la renta de alcabalas, subdelegado, receptor de alcabalas y primicias, teniente de subdelegado, teniente de tesorero.

² Ejército conformado por: soldados del regimiento de Dragones de México, los que se encontraban en la frontera de la Sierra Gorda, en la frontera de los Mecos, o que pertenecían al regimiento de infantería de Puebla.

³ Oficios liberales: maestro de escuela y escribano.

⁴ Agricultura: hacendero, hortelano, labrador, dueño de hacienda o rancho, arrendatario y parcionero.

⁵ Vestido: aprendiz de sastre, cardador, hilander, sastre, tejedor, zapatero.

⁶ Construcción: carpintero, aprendiz de herrero, herrero.

⁷ Peletería: curtidor.

⁸ Alimentación: panadero, sirviente de panadería, carnicero, molinero.

⁹ Artes: platero, músico, pintor y cantor.

¹⁰ Transporte: arriero, arriero de salitrera, de metales y sirviente de arriero.

¹¹ Comercio: cajero, trajinante y comerciante.

¹² Salud: cirujano, barbero, boticario.

¹³ Servicio doméstico: mozo, criado, sirviente.

¹⁴ Minería: barretero de minas, metalero, minero, operario de minas, carbonero, fundidor.

¹⁵ Iglesia: cura, ordenado de evangelio y presbítero.

¹⁶ Ganadería: pastor y vaquero.

¹⁷ Otros: mayordomo de rancho, de hacienda, de salitrera, velero, operario, operario de salitrera, organero, dueño de salitrera, estudiante de gramática y de filosofía, marcellero y mercero.

En términos generales, las ocupaciones más importantes por el número de personas que concentraban eran el servicio doméstico,

especialmente los llamados sirvientes con mayor frecuencia entre mestizos y españoles solteros; luego el vestido, sobre todo los dedicados al tejido y particularmente mestizos casados; el comercio representado por los trajinantes era practicado por españoles y mestizos casados, aunque también registramos participación de mestizos solteros. En el transporte se distinguen los arrieros y sus sirvientes; en los primeros figuran los españoles casados y solteros junto con los mestizos ya fueran solteros o casados. Finalmente dentro del apartado de otros hemos introducido una serie de actividades como veleros, operarios, merceros, marcilleros; de ellos el más numeroso lo constituían los operarios, actividad propia de españoles casados y mestizos solteros y casados (Ver Tabla 3).

Los mestizos participaban a la par que los españoles en las principales ocupaciones (sirviente, trajinante, operario, tejedor, arriero y sirviente de arriero). Sin embargo, hay actividades en las que sobresalen los primeros; por ejemplo, el 24.73% de los mestizos eran sirvientes contra 9.77% de españoles; mientras que estos últimos eran sobre todo arrieros y sirvientes de arrieros, operarios o únicamente sirvientes. El 30.58% de españoles lo encontramos en esas principales actividades; a la vez que el 32.58% de ellos aparecen como vecinos exentos, por lo que desconocemos su ocupación. El resto se repartía entre los otros rubros; pero había oficios que únicamente ellos efectuaban como los relativos al gobierno y administración del partido, al ejército, platería, panadería, a la molienda de trigo, como boticarios, barberos y algunos oficios relacionados con la minería como el metalero. Los españoles participaban casi de cualquier actividad y sólo en muy pocas no los había como en los músicos, marcilleros, hortelanos, criados y barreteros de minas. Los mestizos se distinguían como sirvientes, tejedores y trajinantes. El 52.24% de ellos efectuaba alguna de las actividades más importantes reseñadas arriba. El 30.49% eran vecinos exentos y el resto (17.27%) se repartían en otras ocupaciones. Pero al igual que en el caso de los españoles había oficios que sólo ellos realizaban, por ejemplo, los barreteros de minas, cantores, marcilleros y vaqueros.

En los cuarteles del Carmen y Centro; es decir, en las casas cercanas a las casas reales, la plaza mayor y el convento, habitaban aquellos encargados de la administración de hacienda y gobierno del partido, sus criados, algunos miembros del ejército, y quienes realizaban actividades que únicamente cuentan a unos cuantos como el barbero, el cirujano, boticario, sastres, cajeros, comerciantes, escribanos, estudiantes, herreros, pintores e igualmente había ahí zapateros, trajinantes e hiladores. En Tlazintla estaba la mayoría de los pocos hortelanos y curtidores registrados; pero también había sirvientes, trajinantes, sirvientes de arrieros y veleros. El Cardonal se distingue por sus actividades dirigidas a la minería, de manera que sus habitantes aparecen como arrieros de metales, fundidores, herreros de minas, mineros y operarios de minas, sirvientes, soldados y trajinantes. En Chilcuautla, una zona de paso en los caminos que conducían de la cabecera a la ciudad de México, estaban los arrieros y trajinantes. Mientras que en las haciendas de beneficio de metales únicamente encontramos operarios, arrieros de metales y fundidores. De manera que hacia finales del siglo dieciocho bien podemos decir que la gran mayoría de los grupos domésticos de población española, mestiza y castiza de la región tenían una economía orientada a labores que nada o poco tenían que ver con el campo.

El patrón de poblamiento era compacto, pues gran parte de la población la encontramos en el pueblo cabecera formado por cuarteles y barrios cercanos entre sí. Las cifras son significativas al respecto, el 42.24% de la población de la jurisdicción residía ahí. Mientras que el 33.58% se encontraba en los pueblos del Cardonal, al norte, y Chilcuautla, al sur. Este es un patrón de asentamiento histórico y que podemos encontrar conformado ya desde la primera mitad del siglo XVI; cuya lógica está íntimamente ligada y relacionada con la cabecera de jurisdicción como eje administrativo y lugar de comercio a nivel regional, con la zona minera al norte representada por el pueblo de El Cardonal, y el paso de los ganados y comerciantes por el sur. En menor medida la población se concentraba en haciendas, ranchos y haciendas de beneficio de metales; por ejemplo, en las siete haciendas agroganaderas de la jurisdicción tan sólo había 316 habitantes, es decir, el 7.71% de la población total. Los españoles habitaban principalmente lugares como El Cardonal, el cuartel del Centro y el Carmen y en menor medida en Chilcuautla; los mestizos los encontramos también en El

Cardonal y en la cabecera, pero especialmente en los barrios de San Nicolás, Tlazintla, San Antonio y en el pueblo de San Juan Bautista (Ver Tabla 4).

En un principio mencionamos que en el padrón no se dan datos de todos los pueblos que conformaban la jurisdicción; es muy probable que aquellos pueblos no empadronados fueran exclusivamente de indígenas. Tal vez ese sea el caso de lugares como Los Remedios, Orizaba, Espíritu Santo, Sabanilla, Nequetejé, Tixqui, Pechuga, Santa María Tepexi, Ixtatlaxco, Jonacapa, Nopalera y El Alberto.

Es interesante observar que la fuente describe detalladamente, pueblo por pueblo, empezando por la cabecera, los nombres de las personas que habitaban en cada casa. Ello nos ha permitido analizar la composición del grupo doméstico a través de distintos indicadores como la categoría socioétnica de sus miembros, esto es, si se trataba de mestizos, castizos o españoles. Igualmente da detalles de las edades, pero únicamente del hombre que encabeza el grupo y de los solteros o viudos, más no así de las mujeres ni de los niños, como ya hemos mencionado. Tenemos que, de acuerdo al cómputo, existían 1,002 grupos domésticos de castizos, españoles, mestizos y mestizindios, siendo de alrededor de 4.08 el promedio de miembros por cada grupo doméstico. De ese universo más de la mitad correspondía a grupos domésticos con jefatura masculina y en menor medida con femenina. Las familias monoparentales también estaban presentes, por lo general entre españoles y mestizos (Ver Tabla 5).

Tabla 4. Concentración de la población

	Lugares	Españoles	Mestizos	Castizos	Mestizindios	Indios	No especificado	Totales	%
Cuarteles y barrios	El Carmen	126	34	5	3	1	0	169	4.13
	El Centro	313	158	62	11	11	1	556	13.58
	Tlazintla	61	219	45	48	33	5	411	10.04
	San Antonio	63	223	45	44	31	0	406	9.92
	San Nicolás	11	84	49	30	12	1	187	4.57
Pueblos	San Juan Batista	48	155	25	22	17	0	267	6.52
	Cardonal	446	407	97	66	37	3	1056	25.79
	Chilcuaultra	99	112	41	35	26	6	319	7.79
	Tuní	0	7	0	2	1	0	10	0.24
Haciendas, Agrogranjerías	Devodé	11	6	3	4	1	0	25	0.61
	La Sabina	4	0	0	0	0	0	4	0.1
	San Miguel Ocozsa	25	3	4	5	3	0	40	0.98

	La Florida	34	6	4	0	0	0	44	1.07
	Deminyó	48	6	17	3	1	0	75	1.83
	Asuchitlan	35	14	5	4	2	2	62	1.51
	San Antonio Buenavista	40	18	2	4	2	0	66	1.61
Ranchos	Mesa	8	5	0	1	2	0	16	0.39
	Pozuelos	5	20	13	0	2	0	40	0.98
Haciendas de Beneficio de metales	Santo Domingo	22	10	2	2	1	0	37	0.9
	San Josef	0	16	0	0	0	0	16	0.39
	Santa Gertrudis	1	2	4	2	1	0	10	0.24
	El Carmen	6	3	0	0	0	0	9	0.22
	San Antonio	16	9	9	0	0	0	34	0.83
	San Miguel	15	27	7	1	2	0	52	1.27
	Guadalupe	2	23	9	1	3	0	38	0.93
	Nuestra Señora de Ocotlán	10	30	0	5	2	0	47	1.15
Rancherías	Zaqualoya	9	10	2	3	4	0	28	0.68
	Deca	28	10	29	0	3	0	70	1.71
Totales		1486	1617	479	296	198	18	4094	100

Tabla 5. Grupos domésticos

Categoría socioétnica	Jefatura				Monoparentales				Totales	%
	Masculina	%	Femenina	%	Hombres	%	Mujeres	%		
Español	268	26.75	69	6.89	16	1.6	9	0.9	362	36.13
Mestizo	344	34.33	95	9.48	19	1.9	13	1.3	471	47.01
Castizo	69	6.89	27	2.69	3	0.3	3	0.3	102	10.18
Mestizindio	1	0.1	0	0	0	0	0	0.0	1	0.1
Indio	59	5.89	7	0.7	0	0	0	0	66	6.59
Totales	741	73.95	198	19.76	38	3.79	25	2.5	1002	100
%	73.95		19.76		3.79		2.5			

Los grupos domésticos tenían una composición interna muy variada. Podían conformarse únicamente por el padre, la madre y los hijos de ambos o de alguno de los cónyuges; aunque también encontramos una gran cantidad de casos en donde además de los anteriores se incluían a huérfanos, criados, cuñados, abuelos, nietos, entenados y sobrinos. Igualmente observamos la constante presencia de grupos formados únicamente por ambos esposos, ya fuera habitando solos o en compañía de huérfanos; también grupos encabezados por mujeres viudas o solteras con uno o varios hijos, hermanos y huérfanos. Son

igualmente frecuentes las familias monoparentales de viudos, doncellas o solteros, o aquellas constituidas únicamente constituidas por hermanos de distintas edades.

En términos de las categorías sociales generadas a lo largo del virreinato novohispano nuevamente encontramos una gran diversidad; existían grupos domésticos en los que uno de los cónyuges podía ser español, mientras que su pareja se indica como indígena, castiza, mestiza o de la misma categoría. En el caso de los hijos se presenta una situación semejante; por ejemplo, si un individuo era hijo de padre español y madre indígena se categorizaba ya sea como español, castizo o simplemente mestizo, pero nunca como indio.

Consideraciones finales

Si bien el padrón de 1791 no arroja suficiente información acerca de la población indígena, de sus oficios y características de sus grupos domésticos, sí nos proporciona un amplio espectro sobre los mestizos, castizos, españoles y mestizindios. La sociedad de Ixmiquilpan a finales del siglo XVIII presenta un alto grado de mestizaje. La reiterada existencia de familias formadas por padres de distinto origen socioétnico conforma lo anterior y al mismo tiempo nos habla de procesos de integración y convivencia cultural. Los grupos domésticos se caracterizan por que sus miembros provienen de distintas categorías socioétnicas, pero igualmente por agrupar individuos que comparten lazos de parentesco consanguíneo, político, ritual, o de servidumbre. En el otro extremo, están también aquellas familias reducidas a uno o dos miembros, cuyos vínculos son de muy diversa índole.

Salvo los datos que futuras investigaciones puedan arrojar al respecto de las ocupaciones de la población indígena, podemos decir que la sociedad ixmiquilpense está volcada hacia los trabajos en la mina, la arriería, el servicio doméstico, el vestido y el comercio. Esta una característica que comparten todas las categorías socioétnicas. De todas las actividades económicas de la población se distinguen los mozos, criados, sirvientes, englobados en la categoría de servicio doméstico, pues su número es considerable. La agricultura es más bien una actividad de una minoría que se avoca a la horticultura. Ésta

se practicaba en zonas muy localizadas e históricamente relacionadas con la existencia de sistemas de riego.

La población no india se concentra en la zona minera de El Cardonal, en pueblos dedicados a la arriería como Chicauautla y la propia cabecera de jurisdicción. Desde los primeros tiempos de la Colonia todos estos lugares se han caracterizado como zonas de gran movimiento comercial, ligados a la arriería y minería. Mientras que los indígenas se ubicaban en el resto de los pueblos tradicionalmente vinculados a la producción de jarcia.

Abreviaturas

Archivo General de la Nación, México (AGN)
Subdirección de Documentación de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CDBMNAH)

FUENTES DE CONSULTA

- BRADING, David (1972). "Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato". Historia Mexicana, XXI, 3, 460-480.
- CARROLL, Patrick J. (1973). "Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa", 1791. Historia Mexicana, XXIII, 1, 111-125.
- CASTAÑEDA, Carmen (2002). "Familias, redes familiares y unidades domésticas de letrados en Guadalajara", 1791-1821. Clío. Nueva Época, I, 28, 115-123.
- CASTRO Aranda, Hugo (2010). Primer censo de la Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, "un censo condenado". México: INEGI, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, (Colección Memoria).
- DEL VALLE Pavón, Guillermina (1997). "Población de origen africano en Orizaba", según el padrón de 1791. Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura, 3, 25-45.

- GROSSO, Juan Carlos y Garavaglia, Juan Carlos (1991). "El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario", 1740-1850. *Historia Mexicana*, XL, 4, 615-671.
- MELVILLE, Elionor (1994). *A plague of sheep. Environmental consequences of the Conquest of Mexico*. Melbourne: Cambridge University Press (Studies in Environment and History).
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del (1905). *Papeles de la Nueva España. Segunda Serie. Geografía y estadística. Tomo I. Suma de visitas de los pueblos por orden alfabético*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- RAMÍREZ CALVA, Verénice Cipatli (2010). *Caciques y cacicazgos indígenas en la región de Tollan, siglos XIV y XVII*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- _____, (2001). "Itzmiquilpan: un paisaje en construcción. Procesos de reconfiguración regional, siglos XVI y XVII" (Tesis de maestría en Antropología Social). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- _____, (2007). *Los tianguis de Ixmiquilpan, Actopan y Tetepango*. Ponencia presentada en el 3er Congreso de Historia Económica. Cuernavaca, México, 29-31 de octubre.
- SOUTO MANTECÓN, Matilde (2002). "Composición familiar y estructura ocupacional de la población de origen español en Jalapa de la Feria" (1791). *Estudios de Historia Novohispana*, 27, 91-122.
- VILLA SEÑOR y Sánchez, Antonio (1951-52). *Teatro americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México: Editora Nacional.